

**FORMATO PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACION
DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA ASIGNABLE**

1) ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

2) RECAUDACION 2009

REF.	CONCEPTO	NUMERO		DIFERENCIAS		IMPORTE EN PESOS		DIFERENCIAS	
		AÑO QUE SE INFORMA 2009 (1)	AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008 (2)	ABSOLUTAS (4=1-2)	RELATIVAS (4=3/2)	AÑO QUE SE INFORMA 2009 (5)	AÑO ANTERIOR 2008 (6)	ABSOLUTAS (7=5-6)	RELATIVAS (8=7/6)
3	TOTAL MUNICIPIOS DEL ESTADO								
4	MUNICIPIOS QUE REPORTA QUE PRESTAN SERVICIO DE AGUA EN FORMA DIRECTA								
5	ORGANISMOS EN EL ESTADO								
6	ORGANISMOS QUE REPORTA MUNICIPIOS QUE REPORTA ATENDIDOS POR ORGANISMOS								
7	INGRESO ACTUAL								
8	SERVICIO DE AGUA	2009	2008	5,230,214.77	4,149,666.34	1,080,548.43	26.04		
9	CONDOMINIOS Y RECONEXIONES	53,033.00	11,076.72	41,956.28	378.78				
10	ALCANTARILLADO	186,487.00	124,489.99	61,997.01	49.80				
11	EDENAJE	986,043.00	829,933.27	156,109.73	18.81				
12	RECAEROS			0.00					#DIV/0!
13	MULTAS			0.00					#DIV/0!
14	GASTOS DE EJECUCIÓN			0.00					#DIV/0!
15	INTERESES (NO BANCARIOS)			0.00					0.00
16	INDENIZACION			0.00					0.00
	INGRESO POR REZAGO								
17	SERVICIO DE AGUA			833,719.73	1,039,903.94	-206,184.21	-19.83		
18	CONDOMINIOS Y RECONEXIONES					0.00			#DIV/0!
19	ALCANTARILLADO			35,658.00	28,581.01	7,076.99	24.76		
20	EDENAJE			408,689.00	389,484.73	19,204.27	4.93		
21	RECAEROS			60,044.45	124,735.14	-64,690.69	-51.86		
22	MULTAS					0.00			#DIV/0!
23	GASTOS DE EJECUCIÓN					0.00			#DIV/0!
24	INTERESES (NO BANCARIOS)					0.00			0.00
25	INDENIZACION					0.00			0.00
26	TOTAL ASIGNABLE (SUMA DEL 8 AL 25)			7,793,888.95	6,697,871.14	1,096,017.81	16.36		

DATOS ESTADISTICOS E INFORMATIVOS

28	IMPUESTOS ADICIONALES			1,394,732	1,219,418	175,314	14
29	ADICIONAL DEL AÑO QUE SE INFORMA					0.00	0.00
30	ADICIONAL DE AÑOS ANTERIORES					0.00	0.00
31	VIRTUALES			1,209,837	1,004,142.00	205,694.60	20.48

DIRECTOR DEL ORGANISMO QUE PRESTAN SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECAEROS

ING. JUAN BERNARDINO ALCALA MARTINEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Agua Potable
Presidencia Mpal.
San Miguel el Alto, Jalisco

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENCIA

FORMATO PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS ASIGNABLES POR SERVICIO DE AGUA

1) ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO		2) RECAUDACIÓN 2008/2009				DIFERENCIAS					
	MUNICIPIO		RECAUDACIÓN		AÑO ANTERIOR		No. DE TOMAS		IMPORTE		RELATIVAS	
			2009	2008	2008	2007	ABSOLUTAS	RELATIVAS	ABSOLUTAS	RELATIVAS	ABSOLUTAS	RELATIVAS
No. DE TOMAS	(1)	IMPORTE	(2)	No. DE TOMAS	(3)	IMPORTE	(4)	(5=1-3)	(6=5/3)	(7=2-4)	(8=7/4)	
SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO	5,128	7,793,889	5,085	5,085	6,697,871.14	43	0.85	1,096,017.86	16.36			
4) TOTAL DEL FORMATO 003	5,128	7,793,889	5,085	5,085	6,697,871.14	43	0.85	1,096,017.86	16.36			

SE CONSIDERA RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS ASIGNABLES (AGUA), LA CABECERA MUNICIPAL, INCLUYENDO DELEGACIONES, COMITÉS Y PATRONATOS, AUNQUE ESTOS SEAN AUTÓNOMOS

FAVOR DE DESGLOSAR LAS TOMAS CON MEDIDOR	
USO DOMESTICO AÑO 2008	4,990
USO DOMESTICO AÑO 2009	5,031
USO NO DOMESTICO AÑO 2008	95
USO NO DOMESTICO AÑO 2009	97

FAVOR DE DESGLOSAR LAS TOMAS SIN MEDIDOR	
USO DOMESTICO AÑO 2008	4,990
USO DOMESTICO AÑO 2009	5,031
USO NO DOMESTICO AÑO 2008	95
USO NO DOMESTICO AÑO 2009	97



V. o. B. o. EL PRESIDENTE MUNICIPAL


 Ing. Juan Bernardino Alcala
 San Miguel el Alto, Jal.

LIC. MIGUEL HERNANDEZ ANAYA

FORMATO No.004

ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO
CONTRIBUCIONES ASIGNABLES

CUESTIONARIO

SERVICIOS DE AGUA 2009

1.- Señale los elementos constitutivos de los Derechos por el suministro de agua, indicando el ordenamiento legal y el número de artículo en el que se establece (es necesario que anexe los ordenamientos legales donde se precisan)

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2009

Artículo 1º. Durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2009 la Hacienda pública de este municipio, percibirá los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y contribuciones especiales, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales conforme a las tasas, cuotas, y tarifas que en esta ley se establecen

CAPTULO QUINTO
Del Agua y Alcantarillado

Artículo 36. Quiénes se beneficien directa o indirectamente de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que el sistema proporciona bien por que se reciban todos o algunos de ellos o que por el frente de los inmuebles que usen o posean bajo cualquier título, estén instaladas redes de agua potable o alcantarillado, cubrirán los derechos correspondientes conforme a la tarifa mensual establecida en esta ley.

Desde el Artículo 36 y hasta el artículo 54 del capítulo quinto de la ley de ingresos para el Municipio de San Miguel El Alto Jalisco. Para el ejercicio 2009

2.- En caso de que existan extensiones de pago en el cobro de los derechos de agua, señale cuáles son, cual es el monto que se deja de recaudar y anexe el ordenamiento legal correspondiente.

Artículo 50. Los usuarios de los servicios que efectúen el pago correspondiente al año 2009 en una sola exhibición se les concederán las siguientes reducciones:

- a) si efectúan el pago antes del día 1º de marzo del año 2009, el 15%
- b) si efectúan el pago antes del día 1º de mayo del año 2009, el 5%

Artículo 51. A los usuarios de tipo habitacional que acrediten con base en lo dispuesto en el reglamento de prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio, tener la calidad de jubilados, pensionados, discapacitados, viudos o que tengan 60 años o más serán beneficiados con un subsidio de 50% de las tarifas por uso de los servicios, que en este capítulo se señalan siempre y cuando estén al corriente en sus pagos y cubran en una sola exhibición la totalidad del pago correspondiente al año 2009 y no excedan de 12 m3 su consumo mensual suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

3.- La prestación del servicio de agua potable debe solicitarse mediante la firma de un contrato de prestación de servicios con el usuario con las implicaciones establecidas en Ley ¿Cuáles son estas?

- 1.- Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se instalará la toma
- 2.- Identificación oficial del solicitante propietario del inmueble o terreno

4.- La determinación del consumo de agua se realiza mediante:

- a) Número TOTAL de tomas 6,897
- b) Porcentaje de Aparato medidor 0.00%
- c) Porcentaje de Cuota fija 98.56%

**FORMATO PARA PROPORCIONAR CIFRAS DE RECAUDACIÓN
DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA ASIGNABLE**

Municipio: SAN MIGUEL EL ALTO

CONCEPTO	RECAUDACIÓN				DIFERENCIAS				
	AÑO QUE SE INFORMA		AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA		No. DE TOMAS		IMPORTE		
	No. DE TOMAS (1)	2010 IMPORTE (2)	No. DE TOMAS (3)	2009 IMPORTE (4)	ABSOLUTA (5=1-3)	RELATIVAS (6=5/3)	ABSOLUTA (7=2-4)	RELATIVAS (8=7/4)	
DERECHO ASIGNABLE									
INGRESO ACTUAL									
1 SERVICIO DE AGUA		5,201,905.61	5,128	5,230,214.77	5,128	100.00	(28,309.16)	(0.54)	
2 CONEXIONES Y RECONEXIONES		536,422.44		53,033.00			483,389.44	911.49	
3 ALCANTARILLADO		191,349.02		186,487.00			4,862.02	2.61	
4 DRENAJE		1,064,066.06		986,043.00			78,023.06	7.91	
5 RECARGOS							0.00	#DIV/0!	
6 MULTAS							0.00	#DIV/0!	
7 GASTOS DE EJECUCIÓN							0.00	#DIV/0!	
8 INTERESES (NO BANCARIOS)							0.00	#DIV/0!	
9 INDEMNIZACIÓN							0.00	#DIV/0!	
INGRESO POR REZAGO									
10 SERVICIO DE AGUA		1,801,095.84		833,719.73		#DIV/0!	967,376.11	116.03	
11 CONEXIONES Y RECONEXIONES							0.00	#DIV/0!	
12 ALCANTARILLADO		74,011.90		35,658.00			38,353.90	107.56	
13 DRENAJE		463,802.83		408,689.00			55,113.83	13.49	
14 RECARGOS		174,696.31		60,044.45			114,651.86	190.94	
15 MULTAS							0.00	#DIV/0!	
16 GASTOS DE EJECUCIÓN							0.00	#DIV/0!	
17 INTERESES (NO BANCARIOS)							0.00	#DIV/0!	
18 INDEMNIZACIÓN							0.00	#DIV/0!	
TOTAL ASIGNABLE		9,507,350.01	5,128	7,793,888.95	5,128	100.00	1,713,461.06	21.98	
19 (SUMA DEL 1 AL 18)									
DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMATIVOS									
IMPUESTOS ADICIONALES									
20 SANEAMIENTO		1,527,868.89		1,394,732.00			133,136.89	9.55	
21 ADICIONAL DEL AÑO QUE SE INFORMA							0.00	#DIV/0!	
22 VIRTUALES				1,209,836.60			-1,209,836.60	-100.00	
DATOS DEL PADRÓN									
24 No. DE TOMAS REGISTRADAS						#DIV/0!	0.00	#DIV/0!	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Vo. B6. EL PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA

d) Porcentaje de Otra (especifique)

1.43% Tomas de Uso No habitacional con cuota diferenciada de acuerdo al consumo calcula conform su actividad

5.- Anotar las tasas o tarifas vigentes en sus ordenamientos Jurídicos, y anexar copia de la Publicación Oficial

MUNICIPIOS Y/ U ORGANISMOS 1	ANO QUE SE INFORMA 2009 2	ANO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008 3	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (4=2-3)	RELATIVA% (5=4/3)
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.			0.00	#¡DIV/0!
HABITACIONAL BAJO	74.00	NA	#¡VALOR!	#¡VALOR!
HABITACIONAL GENERICO	84.00	70.78	13.22	18.68
HABITACIONAL ALTO	106.00	NA	#¡VALOR!	#¡VALOR!
			0.00	#¡DIV/0!
NO HABITACIONAL SECO	79.00	NA	#¡VALOR!	#¡VALOR!
NO HABITACIONAL SECO	119.00	NA	#¡VALOR!	#¡VALOR!
NO HABITACIONAL INTENSIVO	158.00	NA	#¡VALOR!	#¡VALOR!
			0.00	#¡DIV/0!
DELG. SAN JOSE DE LOS REYNOSOS	58.21	55.44	2.77	5.00
DELG. MIRANDILLAS	58.21	55.44	2.77	5.00

NOTA: en el ejercicio 2008 existia una solo cuota unica para todas la s tomas habitacionales, en el ejercicio de 2009 las estructura tarifaria se modifico estableciendo cuotas diferenciadas de acuerdo a las características de cada cada habitacion y su nivel de igualmente se establecieron tarifas para los usos no habitacionales igualmente diferenciadas de acuerdo al consumo estimado de cada actividad

6.- En caso de que exista un costo diferencial en función de la cantidad de metros cúbicos, especifique estos y señale la recaudación que se obtiene por cada uno de ellos.

Consumo por metro cúbico	Recaudación
cuota básica hasta 12m ³	61.50
13 a 20 m ³	3.99
21 a 30 m ³	4.27
31 a 50 m ³	4.57
51 a 70 m ³	4.89
71 a 100 m ³	7.02
101 a 150 m ³	7.52
151 en adelante	9.73
cuota base has	

7.- Si existe un diferencial en el cobro entre el servicio de uso doméstico y el no doméstico, explique en que consiste.

Las tarifas están diferenciadas en de uso HABITACIONAL y NO HABITACIONAL, clasificadas de acuerdo a la actividad que desarrolla el usuario y a sus niveles de consumo

8.- Indique si en las cuotas por servicio en el suministro de agua se encuentran incluidos otros servicios y especifique cuales son.

20% POR SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
3% POR INFRAESTRUCTURA

9.- El pago del agua potable se toma como referencia para el cobro de otros conceptos, si su respuesta es SI señale cuales son y el monto que se recauda por cada uno de ellos.

NO

10.- Si las tasas o tarifas y el costo del metro cúbico vigente en su ordenamiento jurídico, ha sufrido algún cambio respecto del año anterior, señalelos

LOCALIDAD DEL MUNICIPIO Y / U ORGANISMO	TASA		VARIACION		COSTO METRO CUBICO		VARIACION	
	AÑO QUE INFORMA	AÑO ANTERIOR	ABSOLUTA	RELATIVA	AÑO ANTERIOR	AÑO QUE INFORMA	ABSOLUTA	RELATIVA
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.								
HABITACIONAL BAJO	74	0	0	#DIV/0!	3.99	2.12	1.87	88.21
HABITACIONAL GENERICO	84	70.78	13.22	18.68	4.27	2.84	1.43	50.35
HABITACIONAL ALTO	106	0	106	#DIV/0!	4.57	2.89	1.68	58.13
NO HABITACIONAL SECO	79	0	0	#DIV/0!	4.89	2.95	1.94	65.76
NO HABITACIONAL ALTO	119	0	79	#DIV/0!	7.02	3.06	3.96	129.41
NO HABITACIONAL INTENSIVO	158	0	119	#DIV/0!	7.52	3.19	4.33	135.74
			158	#DIV/0!	9.73		9.73	#DIV/0!
DELG. SN JOSE DE LOS REYNOSOS	58.21	55.44	2.77	5.00				
DELG. MIRANDILLAS	58.21	55.44	2.77	5.00				
			0	#DIV/0!				

11.- La determinación del consumo de agua se realiza mediante:

Aparato medidor		NO. DETOMAS	y sin cobrar?	TOTAL
Cuota fija	5,128		1,769	6,897
Otros (especifique)				

12.- Señale el monto y % que aporta cada uno de los tipos de usos de la toma de agua del Municipio y su comparación con el año anterior.

SOLO TOMAS COBRADAS, Y RECAUDACIÓN DE AGUA, SIN ACCESORIOS LEGALES

USO DE LA BASE	No. DE USUARIOS			TOTAL RECAUDADO (PESOS)				VARIACIÓN %	
	AÑO QUE SE INFORMA 2009	AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008	AÑO QUE SE INFORMA 2009	% DEL TOTAL	AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008	% DEL TOTAL	USUARIOS	RECAUDACIÓN	
CON MEDIDOR	(1)	(2)	(3)	(4=3/3)	(5)	(6=5/5)	(7=1/2)	(8=3/5)	
USO DOMESTICO				#;DIV/0!		#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	
USO NO DOMESTICO				#;DIV/0!		#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	
OTROS USOS				#;DIV/0!		#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	
TOTAL				#;DIV/0!		#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	

USO DE LA BASE	No. DE USUARIOS		TOTAL RECAUDADO				VARIACIÓN %	
	AÑO QUE SE INFORMA 2009	AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008	AÑO QUE SE INFORMA 2009	%	DEL ANO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA 2008	% DEL TOTAL	USUARIOS	RECAUDACIÓN
SIN MEDIDOR	(1)	(2)	(3)	TOTAL	(4=3/3)	(5)	(7=1/2)	(8=3/5)
USO DOMESTICO	5,031	4,990	5,230,214.77	86.25	4,437,350.28	85.51	0.82	17.87
USO NO DOMESTICO	97	95	833,719.73	13.75	752,220.00	14.49	2.11	10.83
OTROS USOS								
TOTAL	5,128	5,085	6,063,934.50	100.00	5,189,570.28	100.00	0.85	16.85

GRAN TOTAL	5,128	5,085	6,063,934.50	100.00	5,189,570.28	100.00	0.85	16.85
------------	-------	-------	--------------	--------	--------------	--------	------	-------

13.- Señale que acciones ha llevado a cabo para localizar tomas de agua clandestina, para incrementar la recaudación

SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA CERACION DEL PADRON DE USUARIOS, CON LA INFORMACION LEVANTADA SE LLEVO A CABO UN PROCESO DE VINCULACION A LOS CONTRATOS DE AGUA QUE CORRESPONDE, EFECTUANDO UN PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACION A AQUELLOS PREDIOS QUE NO PUDIERON LIGARCE A UN CONTRATO PARA DEFUPAR DEFUIR Y FILTRAR LOS POSIBLES CLANDESTINOS PARA REALIZAR DESPUES EL PROCESO DE REGULARIZACION DE AQUELLOS IDENTIFICADOS COMO CLANDESTINOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO. Y SE DEFINIERON TARIFAS DIFERENCIADAS PARA CADA USUARIO DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS DE CONSUMO Y SERAN APLICADAS EN EL 2010

14.-Que acciones y en que consisten las acciones de modernización de su sistema administrativo en el cobro del suministro de agua.

DENTRO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION EN UN ORGANISMO PUBLICO DESENTRALIZADO SE ADQUIRIO EQUIPO Y SISTEMA COMERCIAL NUEVO, QUE FACILITARA LAS LABORES DE COBRANZA, ADMINISTRACION DE USUARIOS, SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE COBRANZA E INCORPORACION DEL SISTEMA DE COBRO MEDIDO Y MEJORAR LA ATENCION AL PUBLICO EN VENTANILLA

15.-Como se realiza su facturación (explique)

A TRAVES DEL SISTEMA DE RECAUDACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

PERIODO	MANUAL	AUTOMATIZADA	MIXTA
Año que se informa 2009		XXX	
Año inmediato anterior 2008		XXX	

16.-Explique las acciones que se llevaron a cabo en su sistema administrativo

Acciones	Fecha
Actualización de Padrón	PERMANENTE
Instalación de medidores o (tomas)	PERMANENTE
Vigilancia y control de obligaciones	PERMANENTE
Cobro coactivo	PERMANENTE
Capacitación	DURANTE 2009 EN DIFERENTES FECHAS
Otras	

Explique de que manera dichas acciones apoyaron el incremento en la recaudación

Acciones	Descripción
Actualización de Padrón	DURANTE EL PERIODO DE NOV-2008 A MARZO DE 2009 SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA CREACION DEL PADRON DE USUARIOS Y SE MANTIENE UNA ACTUALIZACION CONSTANTE DEL MISMO
Instalación de medidores o (tomas)	LA INSTALACION DE TOMAS ES PERMANENTE A SOLICITUD DE LOS USUARIOS O DESARROLLADORES URBANOS, LO CUAL CONTRIBUYE AL INCREMENTO DE LA RECAUDACION POR NUEVAS CUENTAS Y DERECHOS DE INCORPORACION AL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Vigilancia y control de obligaciones	SE REALIZAN CONSTANTES GESTIONES DE COBRANZA, VIGILANCIA Y CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS USUARIOS CON ATRASO EN EL PAGO DE SUS SERVICIOS.
Cobro coactivo	SE REALIZO EL ENVIO DE REQUERIMIENTOS DE PAGO PARA AQUELLOS USUARIOS CON ATRASOS EN EL PAGO DE SU SERVICIO
Capacitación	SE RECIBIO CAPACITACION PARA EL NUEVO SISTEMA DE COMERCIALIZACION, CATASTRO DE REDES, MARCO LEGAL Y OPTIMIZACION Y RENDIMIENTO DE EQUIPOS
Otras	

Si desea manifestar algunos comentarios adicionales, favor de utilizar este espacio

DATOS ADICIONALES QUE SE DEBEN CONTESTAR

ESPECIFICAR SI SON REQUERIMIENTOS DE PAGO, INVITACIONES, AVISOS, OFICIOS, (OTROS)

Cuantos se emitieron	<u>1999</u>
cuantos se practicaron	<u>1999</u>
cuantos contribuyentes acudieron a pagar	<u>273</u>
que porcentaje represento en el incremento de la recaudacion	<u>17%</u>

CONVENIOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

Cuantos convenios se elaboraron	<u>NO</u>
cuantos contribuyentes acudieron a pagar	<u>NO</u>
cuantos quedaron pendientes de liquidar	<u>NO</u>
que porcentaje represento en el incremento en su recaudacion	<u>NO</u>

ATENCIÓN DE COBRANZA EN ZONAS ALEJADAS (describalas)

SE REALIZO EL ENVIO DE REQUERIMIENTOS A USUARIO CON ADEUDOS VENCIDOS EN LAS DELEGACIONES DE MIRANDILLA SAN JOSE DE LOS REYNOSOS Y COMUNIDADES DE BELEM Y OTRAS ZONAS RURALES

PROGRAMAS AUTORIZADOS (describalos)

DURANTE EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DE 2009 SE APLICO EL PROGRAMA DE DESCUENTO DE HASTA EL 75% DE DESCUENTO EN RECARGOS. CONFORME A DECRETO NUMERO 22584/LVIII/09 PUBLICADO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2009

PUBLICIDAD

Contestar con un SI o un NO, si se elaboro la publicidad especificada en los siguientes renglones

		De ser afirmativa su respuesta:
Tripticos	<u>NO</u>	anexe algun triptico original o copia
Dipticos	<u>NO</u>	anexe algun diptico o copia
Cartelones o Mantas	<u>SI</u>	anexe foto de cartelones o mantas
Avisos o volantes a contribuyentes morosos	<u>NO</u>	anexe copia de los avisos o volantes a los contribuyentes morosos
Notas periodísticas	<u>NO</u>	anexe copia de las notas periodísticas
Pendones	<u>NO</u>	anexe foto de algun pendon
Otros	<u>PERIFONEO</u>	anexe pruebas

EL COSTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA RECAUDACIÓN (describalo)

EL COSTO POR CONCEPTO DE PERIFONEO FUE DE \$ 520 PESOS, EL RESTO DE LAS ACCIONES COMO LA ELAVORACION DE CARTELES, VOLANTES Y OTROS AVISOS SE REALIZO CON EL PROPIO MATERIAL Y EQUIPOD E OFICINA

EL BENEFICIO QUE LOGRO EL H. AYUNTAMIENTO CON ESTAS ACCIONES (explicar detalladamente)

A PESAR QUE LA RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA SE VIO AFECTADA POR SER UN AÑO ELECTORAL CON LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO PARA COACCIONAR EL PAGO DE OBLIGACIONES VENCIDAS SE LOGRO MANTENER UN NIVEL ACEPTABLE EN LA RECAUDACION POR ESTE CONCEPTO